ACTA DE INICIO DE OBRA- DE ADENDA AMPLIATORIA

REFERENCIA: ADENDA AMPLIATORIA DEL CONTRATO N° 58/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION-PLURIANUAL-I.D. N°453.371- LOTE N° 12

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los 25 días del mes de Noviembre del año 2025, se reúnen el Arq. Joana Sánchez Sendoa, como fiscalizador de obra en representación de la Municipalidad de Encarnación (FONAE) y el Sr. Marcos Manuel Duarte Arquello con C.I. N° 4.034.771 RUC N° 801.112.630-4, Representante Legal de la empresa Dos Columnas adjudicado, para la realización de los trabajos de construcción y refacciones en Instituciones Educativas de la Ciudad de Encarnación, con el fin de proceder a la firma de la presente acta y dejar constancia del inicio de los trabajos correspondientes.

Por medio de la presente, se establece que a partir de la fecha mencionada se da inicio formal a las obras, las cuales deberán ejecutarse conforme a lo establecido en el contrato, planos, planillas, especificaciones técnicas, así como también de acuerdo a las directivas e indicaciones emitidas por la fiscalización de obra.

En prueba de conformidad, y para constancia de lo actuado, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicada.

Arq. Joana Sánchez Sendoa
Fiscal de Obra

Sr. Marcos Manuel Duarte Arquello
Representante de la Empresa

DOS COLUMNAS S.A.
RUC: 80112630 - 4
CONSTRUCTORA

Escaneado con CamScanner